Sincelejo, 17 de marzo de 2025

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SUPERVISOR

CERTIFICAN:

Que **MANÁ CONSTRUCCIONES S.A.S., Representado Legalmente por MARIA JULIA FAYAD PADILLA,** Identificado con cédula de ciudadanía No.53.000.947, cumplió con el lleno de los requisitos para el pago de **Acta Parcial de obra No. 4** de fecha 23 de diciembre de 2024, por un valor a pagar de **$394.030.286.00.**

Con cargo al Compromiso Presupuestal No.**2524** del contrato principal se cancela la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($331.952.615.00) M/cte.**

Con Cargo al Compromiso Presupuestal No.**4824** del adicional se cancela la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($62.077.671.00)** Del Contrato de Obra Pública No. LP-025-2023, que tiene por objeto: "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS DE SAN MARCOS Y SAN JUAN DE BETULIA, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Esta certificación se realiza con base a certificación expedida por el Interventor Ingeniero JAVIER DOMINGUEZ VERGARA, de fecha 23 de diciembre de 2024.

La presenta se expide con el objeto de que el Contratista trámite a la fecha la solicitud del derecho a turno que le asiste en el marco de la Ley 1150.

JORGE ALBERTO ROMERO ROMERO
Secretario de Infraestructura

RAFAEL HERRERA PANZZA
Apoyo Supervisión

	NOMBRE	CARGO	FIRMAS
PROYECTÓ:	Carmen Martínez Verbel	Secretaria Ejecutiva - Secretaría de Infraestructura	
Revisó:	Ing. Rafael Herrera Panzza	Profesional Especializado -Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para La firma del remitente.			